



I.E.S. "LAS
SALINAS" AVDA. AL _
ÁNDALUS S/N
Teléfono: 956 243 385
Fax: 956 243 386
11100 San Fernando (Cádiz)

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO:

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA

Duración : 192 horas

Curso 2020/2021.

**Profesor: PAULA DOMÍNGUEZ MARÍN
ELISA CABALLERO RUIZ**

Resumen de la programación

1.- Introducción

Las enseñanzas mínimas correspondientes al título de Formación Profesional de Grado Medio "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre.

Al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolla el currículo correspondiente a las mismas en la Orden de 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, publicado el 23 de Abril de 2013 en el BOJA

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración

2.- Contenidos

- UD 1. La atención sanitaria
- UD 2. La movilidad
- UD 3. Intervenciones relativas a la movilidad
- UD 4. El control del estado de salud
- UD 5. Las constantes vitales
- UD 6. Intervenciones relativas a la respiración
- UD 7. Métodos físicos de intervención
- UD 8. Administración de medicamentos
- UD 9. La alimentación
- UD 10. Intervenciones relativas a la alimentación

3.- Metodología (presencial, telemática, días y horarios)

Actualmente, de acuerdo con la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, conforme a lo aprobado por la comunidad educativa del IES Las Salinas, nuestro ciclo, al igual que toda la Formación Profesional del centro, se acoge al modelo para la organización curricular flexible de Docencia en modalidad semipresencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Esta modalidad consiste en la combinación de sesiones lectivas presenciales, que se llevarán a cabo de manera colectiva y de obligada asistencia del alumnado, con sesiones de docencia telemática. En el caso del primer curso de este ciclo, el grupo completo asiste 4 jornadas lectivas al centro y 2 lo hace de manera telemática. Esta distribución de días, como se recoge en la norma señalada, puede ser modificada a lo largo del curso según las necesidades del grupo clase. En el caso de este módulo, de 192 horas de duración organizadas en 6 horas semanales e impartida por dos profesoras que tienen asignadas seis horas del mismo, el alumnado recibe telemáticamente dos horas lectivas los viernes y presencialmente, el resto de horas lectivas (4). El grupo clase se dividirá en dos grupos para permitir los desdobles y facilitar una enseñanza de calidad, al permitir la realización de actividades y procedimientos con una ratio menor.

En coherencia con este modelo, la metodología a emplear tendrá que contemplar momentos de presencialidad y momentos de docencia telemática de cara a la atención educativa del alumnado.

Asimismo, debido a la situación actual de alerta sanitaria durante este inicio de curso, algunos recursos y estrategias metodológicas podrán verse modificadas o alteradas, según la incidencia COVID o las estrategias de autoprotección aplicadas, para prevenir el contagio siguiendo el protocolo COVID del centro y los consejos sanitarios en lo que se refiere a la interacción profesora-alumnado o entre el propio alumnado.

Metodología presencial:

Algunas de las estrategias que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Explicación, exposición y debate en clase de los contenidos teóricos, tratando de conectar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad circundante.
- Lectura y análisis del libro de texto, apuntes, artículos u otros documentos relacionados con el tema, comprensión de ideas, vocabulario relacionado con la profesión, etc.
- Visionado, análisis y debate a partir de documentales y películas sobre el contenido trabajado.
- Prácticas de aplicación de contenido y casos prácticos.
- Trabajo cooperativo: investigación, exposiciones, simulaciones,... En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Actividades individuales, donde prime la reflexión y el trabajo personal.
- Ejercicios de observación, de debate y de análisis de fuentes (prensa, películas) individuales y grupales. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Fomento de la comunicación en el aula, estableciendo estilos comunicativos acordes al perfil profesional.

El espacio habitual será el aula de 1º APSD y el taller de Atención Sanitaria, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.

Metodología telemática:

Como ya he mencionado, actualmente la atención educativa se está llevando desde la Modalidad Semipresencial B recogida en la Circular de 3 de septiembre de 2020, por la que el alumnado recibe atención telemática un día en semana usando los recursos de la plataforma g-suite. De esta manera, en el caso de confinamiento total y la imposibilidad de la asistencia a clase presencial, desde la programación de este módulo se contemplará, ajustará y adaptará las estrategias metodológicas señaladas abriéndolas a las posibilidades que se nos ofrecen virtualmente: videoconferencias, tareas por classroom, materiales elaborados en grupo bajo el formato de los documentos google, debates y foros desde el tablón de classroom, cuestionarios Kahoot y similar, sesiones grabadas con Screencast,... De manera que se pueda enriquecer y llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje y, paralelamente, se mantenga el contacto entre el alumnado y profesorado durante ese período de confinamiento, atendiendo también a la atención emocional y social que está implícita en la educación presencial.

4.- Criterios de evaluación. Resultados de aprendizaje

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución de la atención física y sanitaria de las personas en situación de dependencia y la función de prevención y seguridad. Así pues y, atendiendo al R.D. que regula las enseñanzas del ciclo, se exponen a continuación los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, programados según las Unidades Didácticas planteadas

1.- Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito las características anatómico-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
- b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
- c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
- e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
- f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
- g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
- h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.

Se trabajan en las unidades didácticas: 1,4,5,6,9

2.- Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de evaluación

- a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.
- d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
- e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.
- f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
- g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.
- h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.

Se trabajan en las unidades didácticas: 2,3

3.- Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el

- plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
 - d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
 - e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
 - f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
 - g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
 - h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

Se trabajan en las unidades didácticas: 3,4,5,6,7,8

4.- Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias

Criterios de evaluación

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
- b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.
- c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.
- d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
- e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
- f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.
- g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
- h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.

Se trabajan en las unidades didácticas: 9,10

5.- Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

Se trabajan en las unidades didácticas: 4,5,6